



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 2149 /19

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE E LIC. SILVIO GÓMEZ, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO COLONIA CARMELO PERALTA, DISTRITO DE CARMELO PERALTA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.-----

Asunción, 27 de JUNIO de 2019.-

VISTO: El expediente administrativo N° 4119/1987, caratulado: "CLAUDELINA MENDEZ - ALTO PARAGUAY - S/ SOLICITA COMISION DE FUNCIONARIO"; y,

CONSIDERANDO: Que, a fojas 44 de autos, consta la providencia de fecha 25 de Marzo de 2019, emitida por el Abog. ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE - DIRECTOR GENERAL DE LA REGIÓN OCCIDENTAL, por la cual remite estos autos a la Secretaría General, a fin de formular Resolución de Presidencia para la designación del Abogado ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE y el Licenciado SILVIO GÓMEZ, a fin de promover el juicio de Mensura Judicial de la fracción solicitada en estos autos;

Que, los trabajos de la mensura judicial, se regirán conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 760/11, de fecha 04 de Julio de 2011;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art. 1°.-DESIGNAR a los funcionarios Abogado ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE, para que en representación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, promueva ante el Juzgado competente, el juicio de mensura de la fracción ubicada en el lugar denominado COLONIA CARMELO PERALTA, Distrito de CARMELO PERALTA, Departamento de ALTO PARAGUAY; de conformidad a los Art. 39 y 104 de la Ley N° 1863/02 del "Estatuto Agrario".-----

Art. 2°.-DESIGNAR al funcionario Licenciado SILVIO GÓMEZ, como agrimensor operante, a los efectos de practicar las operaciones técnicas de la mensura en el marco del juicio.-

Art. 3°.-ESTABLECER la obligatoriedad de que el funcionario agrimensor designado en el Art. 2°, entregue copias de los trabajos técnicos de la mensura al finalizar el mismo a la Dirección Técnico Jurídica, dependiente de la Gerencia de Sistemas de Información de Recursos de la Tierra, y en caso de que hubiere observaciones emanadas de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INDERT R.P. N° 2149/19.-

Página N° 2/2

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO ENRIQUE GÓMEZ DE LA FUENTE E LIC. SILVIO GÓMEZ, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO COLONIA CARMELO PERALTA, DISTRITO DE CARMELO PERALTA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY.-----

Asunción, 27 de Junio de 2019.-

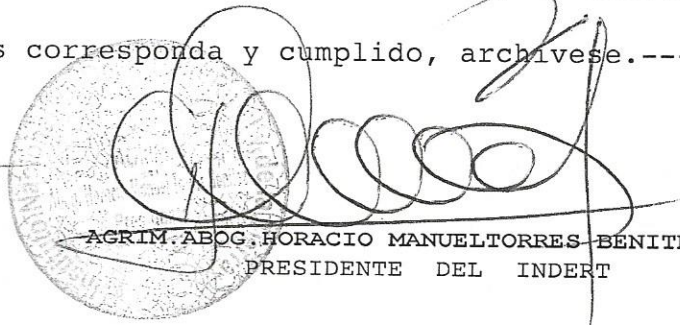
MOPC, entregar los informes periciales con las correcciones efectuadas.-----

Art. 4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----



~~ABOG. JUAN A. GONZALEZ-FRETES~~
~~SECRETARIO GENERAL~~

~~C.C.~~
ARCH. SRIA. GRAL.



~~AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENITEZ~~
~~PRESIDENTE DEL INDERT~~



* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *